

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 35.<sup>a</sup> EN 13 DE OCTUBRE DE 1841

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MIGUEL IRARRÁZAVAL

**SUMARIO.**—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Presupuestos de 1842.—Decretos de pago.—Acta.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Aprobar unas i rechazar otras de las observaciones hechas por la Comisión de Presupuestos a los presentados por el Gobierno i encargarla de traer para la próxima sesion el respectivo proyecto de lei. (*V. sesiones del 12 i el 15.*)

2.º Aprobar en jeneral el proyecto de lei que fija los casos en que las tesorerías fiscales pueden legalmente acreditar los decretos de pago. (*V. sesiones del 28 de Setiembre i 16 de Octubre de 1841.*)

## ACTA

SESION DEL 13 DE OCTUBRE DE 1841

Asistieron los señores Irarrázaval, Barros, Bello, Benavente, Correa de Saa, Egaña, Fórmas, Meneses, Ortúzar, Ossa, Portales, Solar, Suber-

caseaux, Vial del Rio, el señor Ministro del Interior i Relaciones Exteriores, i el señor Ministro de Justicia encargado accidentalmente del Departamento de la Guerra.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se puso en discusion la observacion 11.<sup>a</sup> que hace a este Departamento la Comisión especial de Presupuestos, por la cual se rebaja la partida de \$ 365 para sueldo de un oficial auxiliar del Estado Mayor; i esta observacion fué aprobada por unanimidad.

Se pasó a considerar la observacion 12.<sup>a</sup> en la que se propone la rebaja de \$ 480 por medio sueldo que se abona en Concepcion a un sarjento mayor empleado en otra carrera; i dicha rebaja fué aprobada por unanimidad.

Tambien se suprimió por unamidad la partida de \$ 348 por sueldo de un capellan de milicias en la provincia de Aconcagua, en conformidad de lo que indica la Comisión especial en la observacion 13.<sup>a</sup> al Departamento de la Guerra.

No proponiéndose otras rebajas al presupuesto de este ramo, continuó la discusion de la observacion 9.<sup>a</sup> del Departamento del Interior i despues de algun debate se aprobó por diez votos contra tres la supresion de la partida de \$ 365 por sueldo de un oficial auxiliar en la secretaría del Consejo de Estado, no habien-

do entrado en esta votacion ni en las anteriores, el señor Fórmas que llegó a la Sala poco ántes de cerrarse la discusion sobre este punto.

Se tomó en consideracion la observacion 11.<sup>a</sup> en que se recomienda la supresion de la suma de \$ 800, que paga el Fisco por un médico de sanidad en Valparaiso, debiendo, a juicio de la Comision, hacerse este pago de los fondos municipales, i suficientemente discutido este asunto, se desechó la observacion por trece votos contra uno.

Concluido el exámen de las observaciones en que se hacen rebajas al presupuesto, se encargó al Pro-secretario hiciese un extracto de las actas en que constan las rebajas acordadas, i las pasa-

se a la Comision especial de presupuestos para que ésta en la sesion próxima presente el proyecto de lei redactado en su forma definitiva.

Continuó en seguida la discusion jeneral al proyecto de lei número 1, que despues de un prolongado debate fué aprobado en jeneral por unanimidad, no habiendo concurrido a esta votacion los señores Bello, Meneses i Vial del Rio, por haberse retirado.

En este estado se levantó la sesion, anunciándose para la próxima la discusion por menor del proyecto de lei número 1 i la consideracion de los otros proyectos de lei iniciados por la Comision especial de presupuestos.—IRARRÁZAVAL.

